



Municipalidad de Belén

Concejo Municipal

Belén, 19 de diciembre del 2012
Ref.7822/2012

Señor (a)

- ▲ Dirección Regional del Ministerio Agricultura y Ganadería de Heredia
- ▲ Grupo Ambientalista Raíces Belén.
- ▲ Concejo Municipal de Abangares

Presente

Estimado (a) señor (a):

La suscrita Secretaria del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.78-2012**, celebrada el once de diciembre del dos mil doce y ratificada el dieciocho de diciembre del año dos mil doce, que literalmente dice:

CAPÍTULO VI

MOCIONES E INICIATIVAS

ARTÍCULO 22. Se conoce Moción presentada por el Regidor Desiderio Solano Moya y la Regidora Rosemile Ramsbotton.

Considerando:

- 1-Que el cantón de Belén se forjó gracias al trabajo de la tierra de nuestros agricultores y gracias a ellos, Belén es hoy, eje del desarrollo de nuestro país.
- 2- Que esta Municipalidad y su Concejo están conscientes de la importancia de la preservación de los recursos y el equilibrio de la naturaleza en beneficio de las futuras generaciones de Belemitas.
- 3-Que esta Municipalidad ha demostrado estar comprometida con todos los temas ambientales, donde se destaca su ejemplar Unidad Ambiental, que ha llevado a cabo y sigue trabajando en mejorar la calidad del ambiente en el cantón, con programas de educación y sensibilización en un mejor uso de los recursos.
- 4- Que las semillas son frutos de la tierra y Patrimonio de la Humanidad y por lo tanto nadie puede achacarse el derecho de cobrar el uso de determinada semilla.
- 5-Que existe el interés por parte de grandes compañías transnacionales interesadas en que la humanidad utilice los cultivos transgénicos, con el consecuente riesgo para la agricultura y las semillas criollas.
- 6- Que en nuestro país, ya son varias municipalidades que se han pronunciado en contra del uso de los cultivos transgénicos, tanto por la escasez de información referente a los efectos de consumir



Municipalidad de Belén

Concejo Municipal

alimentos que contengan transgénicos, *in dubio pro natura*, como por la afectación para el pequeño agricultor.

Que durante cientos de años, el maíz criollo ha evolucionado de forma natural gracias a la acción del hombre en cuanto a su cosecha de forma respetuosa para con la tierra.

8- Que a pesar de que, hoy en día, el cantón de Belén, ya no depende económicamente de forma exclusiva de la agricultura, se reconoce el legado de esta actividad económica en la construcción del cantón que hoy gozamos.

9- Que durante muchos años, los belemitas aprovecharon las condiciones de esta tierra, fértil, abundante en agua y con un clima ideal para el desarrollo de siembras, hombres y mujeres trabajadores, que sentaron la base del desarrollo que hoy todos disfrutamos; con semillas criollas que hoy todavía seguimos disfrutando.

10- Que la presencia de material transgénico podría tener un efecto negativo sobre el valor de la tierra al estar contaminada con ese tipo de material. Un campo sembrado con transgénicos difícilmente podrá "limpiarse"

11- Que la presencia de semillas transgénicas podría alterar la genética de las plantas silvestres y cultivadas, facilitando la inserción de genes en esas plantas, material genético que podría formar parte de la propiedad intelectual de las empresas de biotecnología.

12-Que como acto de respeto hacia los pueblos aborígenes de nuestro país, este gobierno local está consciente de lo que representa el maíz para los pueblos autóctonos de Costa Rica y Mesoamérica.

El Concejo Municipal de Belén, acuerda:

1- Declarar el cantón de Belén como territorio libre de cultivos transgénicos, cualquiera que sea su especie o variedad vegetal.

2-Declarar el cantón de Belén, como territorio de uso exclusivo de semillas criollas y naturales.

3-Desestimular el uso de semillas, esquejes, o afines, que tengan dentro de su material genético original, genes de organismos distintos a los de su propio genero botánico.

4- Apoyar a nuestros agricultores en preservar y reproducir las semillas criollas, como una de las fuentes básicas de nuestra alimentación y economía.

5- Reconocer el legado histórico, cultural y económico de los campesinos y agricultores en el desarrollo del Belén de hoy.

6- Oponerse a la patentización de las semillas, porque sería una forma de excluir a los campesinos y privarlos de las semillas criollas.



Municipalidad de Belén

Concejo Municipal

Apoyar los acuerdos y esfuerzos del cantón de Abangares en su lucha por no permitir transgénicos en su comunidad

Comunicar el presente acuerdo a la Dirección Regional del Ministerio Agricultura y Ganadería de Heredia.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, presenta su apoyo a la Moción. Ha leído que en Estados Unidos, por ejemplo, tienen problemas con las semillas que se siembran que son resistentes a los herbicidas: hay cientos de hectáreas de mala hierba que es resistente a los químicos y entonces no se muere. El gran problema es que tampoco se puede pagar mano de obra para arrancar esa mala hierba debido al precio de la mano de obra, por lo que los terrenos se pierden. El maíz, en este país es fundamental e histórico. Somos un país muy pequeño y tenemos gran cantidad de insectos y pájaros polinizadores que llevarán la semilla para allá y para acá, constituyéndose en un riesgo muy grande.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, presenta su apoyo a la Moción, en Estados Unidos por ejemplo tienen problemas con las semillas que se siembran que resisten a los herbicidas, hay cientos de hectáreas de mala hierba, el maíz es fundamental e histórico y tenemos gran cantidad de insectos que llevarán la semilla para allá y para acá.

El Regidor Suplente William Alvarado, menciona que todo debe ser dentro de la normalidad, dentro de los mecanismos naturales que se pueda, si mucho ha salvado la vida, son las investigaciones biológicas que ha salvado muchas vidas, como católicos Dios nos puso la naturaleza para hacer un uso racional del recurso, lo que esta mal hecho es usarlo de forma no adecuada, pero que no se impida la investigación y el desarrollo, realmente lo hemos transformado y cambiado este mundo, hemos tenido que buscar nuevos sistemas para vivir, el mundo ideal sería sin computadoras, sin teléfonos, entonces no debemos coartar a los científicos.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, avisa que el problema de los transgénicos es que son manejados por transnacionales, cobrando altas sumas de dinero, países como nosotros siempre llevamos las de perder cuando competimos con transnacionales, los granos básicos para la alimentación de la gente no se deben comprometer, igual que el famoso Tratado de Libre Comercio, donde hay pocos beneficios, de hecho no se sabe cuales son los efectos del uso de los transgénicos en la salud humana.

La Regidora Suplente María Cecilia Salas, agradece al Regidor Desiderio Solano por presentar la Moción, es un tema muy interesante, que tiene que llevar a un debate y una reflexión, por eso se está informando mas sobre este tema, no puede decir esta a favor o en contra, sino tiene toda la información, como Concejo debemos tomarnos el tiempo para reflexionar y pensar, a partir de esta noche estudiará el tema para llegar a una posición.

SE ACUERDA CON CUATRO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES M^a Lorena Vargas, Desiderio Solano, Rosemile Ramsbottom, Miguel Alfaro Y UNO EN CONTRA DEL REGIDOR Luis Zumbado: PRIMERO: Avalar la Moción presentada. **SEGUNDO:** Declarar el cantón de




Municipalidad de Belén

Concejo Municipal

Belén como territorio libre de cultivos transgénicos, cualquiera que sea su especie o variedad vegetal. **TERCERO:** Declarar el cantón de Belén, como territorio de uso exclusivo de semillas criollas y naturales. **CUARTO:** Desestimular el uso de semillas, esquejes, o afines, que tengan dentro de su material genético original, genes de organismos distintos a los de su propio género botánico. **QUINTO:** Apoyar a nuestros agricultores en preservar y reproducir las semillas criollas, como una de las fuentes básicas de nuestra alimentación y economía. **SEXTO:** Reconocer el legado histórico, cultural y económico de los campesinos y agricultores en el desarrollo del Belén de hoy. **SÉTIMO:** Oponerse a la patentización de las semillas, porque sería una forma de excluir a los campesinos y privarlos de las semillas criollas. **OCTAVO:** Apoyar los acuerdos y esfuerzos del cantón de Abangares en su lucha por no permitir transgénicos en su comunidad. **NOVENO:** Comunicar el presente acuerdo a la Dirección Regional del Ministerio Agricultura y Ganadería de Heredia. **DÉCIMO:** Lo anterior basado en el Informe sobre los Riesgos que representa la introducción de cultivos genéticamente modificados, del Grupo Ambientalista Raíces Belén.

Muy atentamente,

MUNICIPALIDAD DE BELEN


Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria del Concejo Municipal

cc. Archivo

pmd./